

LABORATORIO BIOSCIENCE ECUADOR S.A. BIOSCIENCELAB

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACION GENERAL

LABORATORIO BIOSCIENCE ECUADOR S.A. BIOSCIENCELAB, (en adelante "La Empresa") es una empresa registrada constituida en el Ecuador, según aparece del 20 de mayo del 2018 en el Registro Mercantil No. 172 del Cantón Manta.

OBJETO SOCIAL: La compañía se dedica; A) La industrialización, fabricación, procesamiento, semiprocetamiento, transformación, conservación y embalaje de todo tipo de productos y subproductos médicos Q3, la industrialización, procesamiento, semiprocetamiento, transformación, conservación y embalaje de todo tipo de productos químicos y farmacéuticos, la industrialización, procesamiento, semiprocetamiento, transformación, conservación y embalaje de todo tipo de productos tecnológicos y electrónicos, la industrialización, procesamiento, semiprocetamiento, transformación, conservación y embalaje de todo tipo de productos de tecnología e innovación, y P3 desarrollo tecnológico a la medida con fines de consultoría y desarrollo de productos, clasificación, etiquetado, empaque, en empaque.

PLAZO DE DURACION: La compañía tendrá un plazo de duración de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, prorrogable por períodos iguales, hasta por un total de noventa años.

Este plazo podrá truncarse por reducción de la Junta General de Accionistas, cumpliendo el procedimiento y requisitos establecidos por la Ley y en este Estatuto.

SIEDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA: El domicilio principal de la compañía es: Avenida Bolívar y Bolívar, cantón Manta, provincia de Manta, pero podrá tener establecimientos, establecimientos comerciales, industriales, agencias y sucursales en cualquier otro lugar del País o del exterior.

DOMICILIO FISCAL: vía San Juan S/N tallo. Zona Nueva Rica 3 (Diagonal al Estacionamiento Terminal del Loto).

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se detallan las principales bases contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros:

2.1. Base de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMEs, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales se han adaptado a las características de la actividad de la Empresa.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, sigue el uso de bases de presentación de los Estados Financieros que se aplican en la práctica en el sector de la actividad de la Empresa.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formados:

- Por la Gerencia para el cumplimiento y aprobación de los mismos, según en Junta General.
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMEs, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ejercicio de 2018.

Por tanto, en consecuencia la totalidad de los principios y normas contables de valoración y presentación de los Estados Financieros, aplicados en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas, celebrada el 15 de febrero del 2019. Entre otros, se han adoptado las siguientes bases de presentación:

2.2. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales son aplicables a la Empresa, según en Junta General. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMEs, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ejercicio de 2018, se han aplicado en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa, según en Junta General. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMEs, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ejercicio de 2018, se han aplicado en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa, según en Junta General. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMEs, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ejercicio de 2018, se han aplicado en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa, según en Junta General.

2.3. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales son aplicables a la Empresa, según en Junta General. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMEs, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ejercicio de 2018, se han aplicado en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa, según en Junta General. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMEs, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ejercicio de 2018, se han aplicado en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa, según en Junta General.

2.4. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales son aplicables a la Empresa, según en Junta General. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMEs, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ejercicio de 2018, se han aplicado en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa, según en Junta General. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMEs, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ejercicio de 2018, se han aplicado en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa, según en Junta General.

2.5. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales son aplicables a la Empresa, según en Junta General. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMEs, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ejercicio de 2018, se han aplicado en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa, según en Junta General. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMEs, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ejercicio de 2018, se han aplicado en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa, según en Junta General.

2.6. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales son aplicables a la Empresa, según en Junta General. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMEs, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ejercicio de 2018, se han aplicado en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa, según en Junta General. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMEs, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ejercicio de 2018, se han aplicado en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa, según en Junta General.

El **Estado de Flujos de Efectivo** es un informe financiero que muestra el origen y uso de los recursos financieros de la empresa durante un período determinado. Este informe es fundamental para evaluar la capacidad de la empresa para generar efectivo y su capacidad para pagar sus obligaciones financieras. El Estado de Flujos de Efectivo se divide en tres secciones principales: actividades operativas, actividades de inversión y actividades de financiación. Las actividades operativas representan el flujo de efectivo resultante de las operaciones principales de la empresa. Las actividades de inversión representan el flujo de efectivo resultante de la compra y venta de activos a largo plazo. Las actividades de financiación representan el flujo de efectivo resultante de la emisión y pago de deuda y capital.

El Estado de Flujos de Efectivo es un informe financiero que muestra el origen y uso de los recursos financieros de la empresa durante un período determinado. Este informe es fundamental para evaluar la capacidad de la empresa para generar efectivo y su capacidad para pagar sus obligaciones financieras. El Estado de Flujos de Efectivo se divide en tres secciones principales: actividades operativas, actividades de inversión y actividades de financiación. Las actividades operativas representan el flujo de efectivo resultante de las operaciones principales de la empresa. Las actividades de inversión representan el flujo de efectivo resultante de la compra y venta de activos a largo plazo. Las actividades de financiación representan el flujo de efectivo resultante de la emisión y pago de deuda y capital.

El Estado de Flujos de Efectivo es un informe financiero que muestra el origen y uso de los recursos financieros de la empresa durante un período determinado. Este informe es fundamental para evaluar la capacidad de la empresa para generar efectivo y su capacidad para pagar sus obligaciones financieras. El Estado de Flujos de Efectivo se divide en tres secciones principales: actividades operativas, actividades de inversión y actividades de financiación. Las actividades operativas representan el flujo de efectivo resultante de las operaciones principales de la empresa. Las actividades de inversión representan el flujo de efectivo resultante de la compra y venta de activos a largo plazo. Las actividades de financiación representan el flujo de efectivo resultante de la emisión y pago de deuda y capital.

El Estado de Flujos de Efectivo es un informe financiero que muestra el origen y uso de los recursos financieros de la empresa durante un período determinado. Este informe es fundamental para evaluar la capacidad de la empresa para generar efectivo y su capacidad para pagar sus obligaciones financieras. El Estado de Flujos de Efectivo se divide en tres secciones principales: actividades operativas, actividades de inversión y actividades de financiación. Las actividades operativas representan el flujo de efectivo resultante de las operaciones principales de la empresa. Las actividades de inversión representan el flujo de efectivo resultante de la compra y venta de activos a largo plazo. Las actividades de financiación representan el flujo de efectivo resultante de la emisión y pago de deuda y capital.

El Estado de Flujos de Efectivo es un informe financiero que muestra el origen y uso de los recursos financieros de la empresa durante un período determinado. Este informe es fundamental para evaluar la capacidad de la empresa para generar efectivo y su capacidad para pagar sus obligaciones financieras. El Estado de Flujos de Efectivo se divide en tres secciones principales: actividades operativas, actividades de inversión y actividades de financiación. Las actividades operativas representan el flujo de efectivo resultante de las operaciones principales de la empresa. Las actividades de inversión representan el flujo de efectivo resultante de la compra y venta de activos a largo plazo. Las actividades de financiación representan el flujo de efectivo resultante de la emisión y pago de deuda y capital.

valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.5. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones. No se obtuvieron ingresos alguno.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio. Que durante el período obtuvimos \$ 3.3. 158.74

Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 10% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.6. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de Inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos, Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

3.7. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- [illegible]

Abstract

[illegible]

Journal of Management Education 33(1)

[illegible]